



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR URAPAN II – P.H.
ACCIONADO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 003-2019-00059-00
DESPACHO: JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, Dra. **ADRIANA CABAL TALERO** mediante Auto No. T-2101 del 25 de Junio de 2.019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN a las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 025-2009-01044-00): CONJUNTO MULTIFAMILIAR URAPAN II.-P.H (Demandante) Contra CLAUDIA ANDREA CALDERON GOMEZ (demandada)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndoles en conocimiento a los señores/as **Dra. CLAUDIA ANDREA CALDERON GOMEZ y Dra. MARIA VICTORIA PIZARRO RAMIREZ** (apoderada parte demandante), lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, Dra. **ADRIANA CABAL TALERO** mediante Auto No. T-2101 del 25 de Junio de 2.019, que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO ADMITIR** la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales a la igualdad, acceso a la administración de justicia y al debido proceso formulada por **CONJUNTO MULTIFAMILIAR URAPAN II – P.H**, a través de su representante legal en contra del **JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.... TERCERO ORDENAR** al **JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, que deberá disponer de manera inmediata la **NOTIFICACION DE LA ADMISION Y VINCULACION** de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la **radicación N° 76001-4003-025-2009-01044-00**, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación... **NOTIFIQUESE**, La juez, **ADRIANA CABAL TALERO**"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, VIERNES 28 DE JUNIO DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

